

Normativa, condiciones de envío y presentación de comunicaciones a la XLVIII Reunión Anual de la SAN

AVISO LEGAL

Publicación de comunicaciones

Mediante el envío, usted autoriza a la Sociedad Andaluza de Neurología (SAN) y a la Fundación de la Sociedad Andaluza de Neurología (FUSAN) el derecho de utilizar sus comunicaciones en cualquier formato escrito o electrónico.

Protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. El responsable del fichero es la SAN y la FUSAN. El uso de los datos personales tendrá el carácter de confidencial y se utilizarán exclusivamente para la gestión de las comunicaciones realizadas por la entidad, por lo que no serán utilizados para otra finalidad. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, cancelación y oposición por escrito ante la Sociedad Andaluza de Neurología, c/ Méndez Núñez, 1-3 1º 3 - Sevilla – secretaria@saneurologia.org. Su solicitud tendrá efecto desde su recepción y mientras no manifieste lo contrario.

El autor manifiesta que ha solicitado y ha obtenido el consentimiento expreso de imagen a las personas que aparecen en sus publicaciones. El consentimiento expreso incluye publicar dicha imagen del interesado en pósteres, página web y fotografías tomadas durante la presentación del congreso por la SAN. La organización podrá requerir al autor de la publicación la autorización con el consentimiento expreso firmado por parte del afectado.

Puede consultar la información adicional, detallada y actualizada sobre la protección de datos personales en nuestra web. Le recomendamos que lea detenidamente nuestra política de privacidad, aviso legal y política de cookies para obtener toda la información legal.

Propiedad intelectual

La SAN y la FUSAN se reservan todos los derechos de publicación y utilización total o parcial de las comunicaciones y/o pósteres electrónicos enviados, por lo que el autor cede sus derechos de propiedad intelectual a la SAN y a la FUSAN. Esta cesión comprende los derechos de divulgación y publicación de su actividad científica y se consideran cedidos en exclusiva, gratuitamente y sin límite de tiempo, lengua ni zona geográfica.

La cesión se realiza en tales circunstancias dada la condición de la cesionaria de entidad científica, sin ánimo de lucro, y autorizándola a la difusión y transmisión de los resultados en cualquier tipo de soporte, sin limitación alguna.

CONDICIONES GENERALES

- La plataforma de comunicaciones de la Reunión Anual de la Sociedad Andaluza de Neurología es <https://2026.congresosan.es/env%C3%ADo-de-comunicaciones>. A través de esta plataforma se realizan los envíos de comunicaciones.
- La Sociedad Andaluza de Neurología (SAN) acepta evaluar para su Reunión Anual todas aquellas contribuciones relacionadas con las neurociencias que no hayan sido publicadas o aceptadas para publicar con anterioridad a la remisión de estas. Con el envío, los autores de la comunicación se comprometen al cumplimiento de esta condición.
- El autor declara, con el envío de la comunicación, que es de su conocimiento que la SAN no tiene fines de lucro y que la publicación que efectúe tendrá carácter académico, por lo que autoriza que la difusión sea con el objeto exclusivo de divulgarla a la comunidad académica y científica, debiendo respetarse los derechos morales de autor y, en consecuencia, mantenerse la integridad del texto, título y de la información, salvaguardándose de mutilaciones o modificaciones diferentes a las necesarias para la publicación electrónica de la obra, que generen inexactitudes o que vulneren el contenido y la imagen. La SAN no se responsabiliza de las opiniones y/o interpretaciones vertidas en dichas grabaciones y/o las infracciones de los derechos de propiedad intelectual de terceros que ésta pudiera contener.
- El envío de comunicaciones supone la aceptación explícita por parte de los autores del proceso de

evaluación y decisión de la SAN. La organización se reserva el derecho de rechazar sin revisión aquellas comunicaciones que no cumplan con el formato de presentación o los criterios referidos de aceptabilidad.

- No son aceptables aquellas comunicaciones que sean producto de la disgregación de un solo trabajo y aquellas que no cumplan las normas éticas aceptadas internacionalmente. Se evitará el envío de los resultados de un mismo estudio en varias comunicaciones
- Las comunicaciones deben estar escritas y presentadas en castellano.
- Recomendamos que envíe sus resúmenes con la suficiente antelación.
- Las comunicaciones que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazadas.
- Las comunicaciones que sean aceptadas deberán ser presentadas en la XLVIII Reunión Anual de la SAN, del 22 al 24 de octubre de 2026, en el formato que le será comunicado por la Secretaría Técnica de la XLVIII Reunión Anual.
- Todas las comunicaciones aceptadas concurren automáticamente a los premios a mejor comunicación oral y póster que se convocan en el marco de la XLVIII Reunión Anual SAN.
- Todas las comunicaciones aceptadas y presentadas en la XLVIII Reunión Anual serán publicadas en la Revista Española de Neurología (Factor de impacto: 0,830)

ENVÍO DE COMUNICACIONES

- El **período de envío** de comunicaciones es del **2 de marzo a 31 de mayo**. Las comunicaciones recibidas fuera de plazo serán rechazadas.
- Las comunicaciones únicamente pueden enviarse a través de la plataforma web de la SAN <https://2026.congresosan.es/env%C3%ADo-de-comunicaciones>
- Una vez enviada la comunicación no se podrán realizar cambios, correcciones, modificaciones o anulaciones a través de la plataforma. Puede contactar con la Secretaría Técnica del Congreso a través del correo electrónico info@congresosan.es Sin embargo, puede que no sea posible incluir los cambios en las respectivas comunicaciones.
- No hay límite en el número de comunicaciones que envíe un autor, pero se evitará el envío de los resultados de un mismo estudio en varias comunicaciones. Si una comunicación es aceptada, el primer autor se compromete a su presentación.
- No es necesario que los autores sean miembros de la SAN para que puedan enviar comunicaciones.
- El primer autor es responsable de la presentación de la comunicación. En caso de imposibilidad, deberá designar a uno de los coautores para dicha presentación.
- La no presentación de alguna comunicación sin una causa justificada supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones a la Reunión Anual durante dos años.
- ***La retirada de una comunicación aceptada a partir del 27 de septiembre de 2026, sin una causa justificada, supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones a la Reunión Anual durante dos años.***

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO

Título

- Utilice el formato oración, usando únicamente mayúscula para la primera letra del título. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del trabajo. El tamaño máximo del título es de 200 caracteres.

Autor principal e inclusión de coautores

- El autor principal será siempre el usuario que está enviando la comunicación.
- Indique el nombre y apellidos (preferiblemente dos apellidos) e institución a la que pertenece cada uno de los coautores de la comunicación.
- El número máximo de autores por comunicación son 6. Por favor, asegúrese de que la información dada de cada coautor es correcta.
- Los autores deben incluirse en formato oración, con la primera letra del nombre y de los apellidos en mayúscula, el resto en minúscula. Asimismo, los centros de trabajo también deben incluirse en formato oración.

Resumen de la comunicación

- Los resúmenes remitidos a evaluación deberán ajustarse al modelo y al espacio incluido en la plataforma,

- no pudiendo superar las 250 palabras (no se contabilizarán autores y filiación)
- Se estructura en los siguientes apartados: objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.
- No se admitirán aquellas comunicaciones en las que en el título o en el texto del resumen se puedan identificar a sus autores y/o centro.**
- Cualquier conflicto de intereses en relación con la comunicación debe ser desvelado por los autores en su comunicación.
- No se pueden incluir tablas ni imágenes. No corte ni pegue símbolos en el texto. Después de cada punto y aparte comience el párrafo siguiente sin ninguna línea adicional de separación. No escriba frases con mayúsculas ni subrayadas en el texto. No incluya citas bibliográficas.
- Pueden utilizarse abreviaturas. Las abreviaturas poco conocidas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.
- Por favor, lea cuidadosamente su resumen antes de enviarlo. Nota importante: no se olvide de hacer clic en el botón "Enviar" para validar el envío de su comunicación.
- Recibirá una copia de la Comunicación enviada en el correo del autor principal

Tipos de presentación

- Se podrán presentar los siguientes tipos de Comunicaciones
 - o Estudios de Investigación
 - o Casos Clínicos
 aportando en cualquiera de los casos la documentación relativa a las normas ético-legales para su publicación
- Se enviará un único formato de resumen con la estructura indicada en el apartado anterior
- La decisión última sobre la forma de presentación (comunicación oral o póster), será adoptada por el Comité Científico en función de criterios de calidad científica y adecuación a la disponibilidad de espacios y horarios.

Normas ético-legales para la publicación de comunicaciones

La normativa actual para la publicación de comunicaciones es:

- Estudios de Investigación: informe favorable del Comité Ético de Investigación (C.E.I.)
- Caso clínico: Enviar el modelo de Declaración Jurada que figura en el Anexo

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES

- Cada resumen será evaluado por el Comité Científico de la SAN, quienes lo juzgarán desconociendo la identidad de los autores y su procedencia.
- Una vez recibidas todas las evaluaciones de las comunicaciones el Comité Científico de la SAN elegirá, en función de la media de puntuación obtenida por cada uno, qué comunicaciones se aceptarán para su presentación de forma oral o póster y cuáles no serán aceptadas.

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE COMUNICACIONES

- Se enviará a la dirección de email indicada en el sistema (con el que se accede a la plataforma de comunicaciones) las notificaciones de aceptación y rechazo de todas las comunicaciones recibidas. La notificación recibida no podrá ser reclamada.
- El primer autor debe recibir una notificación de aceptación y/o rechazo para cada una de las comunicaciones enviadas. **En el caso de que no reciba notificación pasado el 12 de septiembre de 2026, debe contactar con la Secretaría Técnica del Congreso a través del correo electrónico info@congresosan.es para verificar el estado de su comunicación.**
- En las notificaciones de aceptación se indicará el tipo de presentación final (comunicación oral o póster) y la sesión donde deberá presentarse.
- Para las comunicaciones orales se especificará el día de la sesión y la hora de inicio de esta.
- Es responsabilidad del autor que defienda la comunicación inscribirse a la XLVIII Reunión Anual de SAN para su presentación, según las cuotas establecidas.

PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

- El primer autor es responsable de la presentación de la comunicación. En caso de imposibilidad, deberá designar a uno de los coautores para su presentación.
- Para poder presentar la comunicación y participar en la XLVIII Reunión Anual de la SAN debe registrarse en la página web del Congreso
- ***Fecha límite para retirar una comunicación aceptada: 26 de septiembre de 2026***

Comunicaciones orales

- Las presentaciones de las comunicaciones orales se realizarán en formato PowerPoint (.ppt, .pptx).
- Debe incluirse una diapositiva de conflicto de intereses al inicio de la presentación

Comunicaciones póster

- Los trabajos aceptados como póster electrónico deberán ser remitidos a la SAN siguiendo las indicaciones que se remitirán por correo electrónico al primer autor del trabajo
- El autor principal o coautor responsable deberá estar registrado en la XLVIII Reunión Anual para recibir el certificado de presentación.

**DECLARACION JURADA, PARA ACOMPAÑAR AL CASO CLÍNICO PRESENTADO AL
CONGRESO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE NEUROLOGÍA**

D / D^a _____
DNI / NIE / PASAPORTE nº _____ DOMICILIO EN _____
CENTRO DE TRABAJO: _____
TITULO CASO CLÍNICO: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, que dispongo del consentimiento informado del paciente o pacientes, sobre los que trata el caso clínico, en aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.),

En ningún caso, se facilitarán a la organización datos personales de los pacientes implicados en el caso clínico

FDO: _____

_____ a _____ de _____ de _____

**LA PRESENTE DECLARACIÓN, DEBERÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL PROFESIONAL, DE FORMA MANUAL O
ELECTRÓNICA**